

Acta de reunión Comité de la Sociedad Civil SUSESO - marzo

Fecha: 27/03/2025

Modalidad: virtual

Participante	Organización	Asistencia
Juan Bazáez Cordones	Colegio de Expertos en Prevención de Riesgos	SÍ
Pamela Gana Cornejo	SUSESO	NO
Elizabeth Vera	CONADECUS	NO
Benjamín Blanco Parra	SUSESO	SÍ
Magda Escobar Haro	SUSESO	SÍ
Carolina Moreno Aravena	UNT	NO
Reinaldo Barriga Barriga	ACHIPEM Nacional	NO
Luis Pino Castillo	CUPEMCHI	NO
Carlos Martinez	Asociación Compromiso Migrante	NO
María Paz Águila Herrera	Asociación de Mutuales	SÍ
Marco Rivera Inalaf	Asociación de Cajas de Compensación	NO
Camila Valenzuela Simunovic	SOFOFA	SÍ
Jaime Sepúlveda Salinas	Colegio médico	SÍ
Giovanni Olivares Péndola	Colegio de Kinesiólogos	NO
Alejandro Ochoa Gaboardi	CUT	SÍ
Magdalena Castillo Díaz	CAT	SÍ
Mario Geroldi Iglesias	CTCH	NO

Asistencia

Desarrollo de la sesión

1. Se da inicio a la sesión correspondiente al mes de marzo revisando la propuesta de plan de trabajo que presenta la Secretaria Ejecutiva. En ese contexto, la Secretaria indica que lo presentado es sólo la base del programa, ya que es el COSOC el que debe proponer más tareas.
2. Al respecto, Camila Valenzuela propone que se agregue como temática para capacitación las actualizaciones sobre las licencias médicas, que tiene mayor pertinencia que la propuesta de lenguaje no sexista. Frente a ello se muestran de acuerdo Jaime Sepúlveda y Jaime Bazález. Sobre la misma, el presidente del COSOC indica que también se había conversado generar una capacitación con “las personas que hicieron el D.S 44”, para aclarar dudas; manifiesta al mismo tiempo que no hay guías al respecto y que él consultó quién confeccionó el Decreto y en qué comisiones se trabajó y no obtuvo respuesta. Es por ello que insiste en que se inicie con esa temática y también sobre adultos mayores. En ese contexto, Jaime Sepúlveda refuerza que le gustaría recibir una presentación formal del Decreto 44, ya que le preocupa el tema de la matriz de riesgo y las atribuciones de los trabajadores.
3. Benjamín Blanco toma la palabra y comenta que desde la Intendencia de Seguridad y Salud en el Trabajo se encuentran disponibles para tener una reunión al respecto, lo cual es distinto que la interpelación directa de “quien” hizo el D.S 44, ya que el trabajo es de los equipos del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
4. En otro punto, Benjamín Blanco entrega información sobre la actualización de la ley N°20.585, sobre licencias médicas, la cual se encuentra en proceso de aprobación por parte del Tribunal Constitucional, por lo que es seguro que en un par de semanas se promulgue. Benjamín enfatiza en las facultades que dicha actualización le da a la SUSESO, por lo que capacitarse al respecto es muy relevante para el COSOC.
5. Luego de esto, Benjamín comenta sobre la actualización de la Ley N°16.744, respecto del cual indica que sigue en proceso de audiencias y se discutirá prontamente y que la discusión ha mostrado que hay que solucionar el problema de las calificaciones.
6. La Secretaria Ejecutiva solicita que también consideren en sus calendarios la sesión extraordinaria que debe tener lugar a más tardar en mayo y en la cual se debe revisar el borrador de la Cuenta Pública Participativa; esto para que no colapsen sus agendas.
7. Toma la palabra el presidente Juan Bazález, y consulta sobre los avances de la Ley Karin, ya que las DT están colapsadas. Benjamín comenta que va a chequear la fecha de salida del reporte que le corresponde a SUSESO. Al respecto, María Paz Águila complementa indicando que en enero se publicó un reporte de la Dirección del Trabajo y que ella puede compartirlo. Juan enfatiza que el reporte es importante porque tiene información sobre que, al estar saturadas las DT, se está aplicando el artículo 160 del código del trabajo, y pregunta si en el informe SUSESO viene el detalle de en qué terminan las denuncias. El jefe de Gabinete dice que se revisará ya que, de ser así, es una situación muy grave y le pide al presidente del COSOC que si tiene

casos, por favor los haga saber. Juan menciona que puede ser que algún consejero/a tenga información, más nadie indica detalles. La Secretaria Ejecutiva consulta de dónde surgió la información, Juan indica que son comentarios. Benjamín complementa indicando que los procedimientos de Ley Karin no tienen como salida el despido de trabajadores/as, y que se revisará la información.

- 8.** Tras cerrar este tema, Magda Escobar comenta que enviará el cronograma actualizado y consulta sobre qué temas les parece adecuado considerar para la dimensión de difusión. Juan Bazáez indica que se había conversado sobre “adultos mayores”; la Secretaria Ejecutiva solicita que se pueda especificar el tema y que este se relacione con el quehacer de la SUSESO. Silvia Valdivia sugiere que sea algo relacionado a los créditos de las Cajas de Compensación, el Presidente del COSOC se muestra de acuerdo. Don Jaime Sepúlveda toma la palabra e indica que desde Beneficios Sociales podrían hacer una propuesta de los temas que se vinculan a los adultos mayores. En atención a una situación personal, Juan comenta que hay mucho desconocimiento sobre los beneficios sociales relacionados a fallecimientos. Secretaria Ejecutiva entregará propuesta de guión con los temas correspondientes. Finalmente, Juan comenta que también es relevante el tema de las personas mayores y su seguridad en el mundo del trabajo.
- 9.** Pasando al punto de “varios”, Benjamín Blanco toma la palabra e informa que se hicieron las consultas pertinentes para la propuesta realizada en la sesión anterior sobre la emisión de credenciales para las y los consejeros; a lo cual el área jurídica de la Superintendencia refirió que no era posible dado que al no ser funcionarios/as, no se puede entregar la responsabilidad que conlleva el uso de una credencial con la imagen de SUSESO. Por otro lado, se conversa sobre la reiterada preocupación manifestada por el Consejo en lo relacionado a los baños para personas mayores en Metro, algo que excede a las facultades de la SUSESO, por lo que se propone que el COSOC SUSESO envíe una carta al COSOC del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones o bien, que la SUSESO oficie a dicho ministerio. Tras discutir las opciones y que las y los presentes se manifestaran de acuerdo, se decide que SUSESO emita un Oficio con la carta del COSOC adjunta. Sobre el punto, Alejandro Ochoa indica que tuvo una conversación sobre el tema con la Federación de trabajadores de METRO, por lo tanto desde esa vereda también lo recogerán.
- 10.** El jefe de Gabinete aprovecha de solicitar información en torno a la situación Quintero-Puchuncaví levantada hace unas sesiones por parte de Alejandro; al respecto, este último señala que no ha enviado la información porque los Gremios de Salud hicieron una denuncia en la Corte Internacional de Derechos Humanos, por lo que se solicitó que no se difundiera aun más detalle sobre la situación. Apenas tenga autorización, informará más al respecto. Juan enfatiza en que las y los consejeros puedan retroalimentar a SUSESO sobre situaciones de este tipo, para poder estar todos/as en conocimiento.

11. En otro punto, la Secretaria Ejecutiva informa que los certificados serán firmados por la Superintendente y serán enviados a más tardar la próxima semana.
12. Sin más puntos que tratar, se cierra la sesión.

Acuerdos

1. Se gestionará la capacitación/reunión sobre el D.S 44 con la ISESAT para resolver las dudas respecto a la normativa.
2. Se gestionará la capacitación/reunión sobre Beneficios Sociales con la ISESAT para resolver las dudas respecto a la normativa.
3. Se informará fecha de entrega de reporte sobre Ley Karin.
4. Secretaria Ejecutiva enviará cronograma actualizado según lo conversado.
5. Secretaria Ejecutiva generará propuesta de guión sobre beneficios sociales.
6. Secretaria Ejecutiva elaborará propuesta de Oficio para MTT.
7. Presidente COSOC enviará propuesta de carta para MTT.
8. Secretaria Ejecutiva enviará certificados a las y los consejeros.